

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Geología, (conclusión).—Una circular y un comentario, por L. Jou — Fragmentos pedagógicos, por A. Llorca — SECCIÓN PROVINCIAL: La Escuela Normal de Maestros, por R.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. G. de la A. P. de M. el 21 XII-14.— Conferencia de las Sritas. Pauzá y Estarás.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Índice de 1914.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Geología

(CONCLUSIÓN)

Clima de la Europa en los tiempos antiguos.

Mr. Arago ha insertado en el *Annuaire du bureau des Longitudes* de 1834 una estensa memoria sobre el estado termométrico del globo. Esta disertación, digna de su autor, abunda en hechos y en observaciones del mayor interés; y nosotros daremos lugar aquí a algunas de las particularidades que contiene, que vienen en apoyo, de la opinión, de que la temperatura de la Europa no se ha alterado de un modo que sea sensible desde hace dos mil años, y más.

En efecto, aunque quiera sostenerse con textos tomados de los escritos de autores antiguos, y probarse con ellos que el clima de la Europa era más frío en otros tiempos que ahora, se podrá contestar; que si los ríos de Italia y de las Galias se congelaban en aquellos siglos, estos mismos ríos, el golfo de Venecia, y el mismo Mediterráneo, también se han helado en días muy inmediatos a los nuestros.

En 1860 el golfo Adriático y el Ródano se helaron con un frío de 18 a 20 grados centígrados.

En 1133, el Pó se heló desde Cremona a la mar. El vino lo verificó en las cuevas a la temperatura de 18 grados.

En 1234 atravesaron unos carruajes cargados el mar Adriático, sobre el hielo, en frente de Venecia.

En 1305 todos los ríos de Francia se helaron.

En 1323 iban las gentes a pie y a caballo sobre el hielo desde Dinamarca hasta Lubek y Danzick.

En 1334 todos los ríos de Italia y de Provenza se helaron.

En 1434 comenzó la congelación en París en el último día de Diciembre de 1433, y se sostuvo por espacio de tres meses, menos nueve días; volvió a empezar a fin de marzo, y duró hasta el 17 de abril. Este mismo año heló en Holanda 40 días consecutivos.

En 1468 en Flandes, las raciones de vino de la tropa se tenían que distribuir, partiéndolas en trozos a golpe de hachas.

En 1544 en Francia se sacaba el vino de las cubas con instrumentos cortantes.

En 1594 se heló la mar en Venecia y en Marsella.

En 1657 a 58 heló en París sin intermisión desde el 24 de diciembre hasta el 8 de febrero. El Sena se coaguló de banda a banda y el frío duró hasta el 18 de febrero. En este mismo año de 1658 atravesó Carlos X el estrecho llamado *pequeño Belt* sobre el hielo con todo su ejército, artillería, trenes, bagajes, etc.

En 1667 el Sena estuvo helado por 35 días consecutivos.

En 1709 el Adriático y el Mediterráneo en Génova y en Marsella se congelaron también.

En 1716 se establecieron en Londres un gran número de tiendas sobre los hielos del Támesis.

Por último el Sena se ha helado en toda su anchura en 1742, 1744, 1726, 1766, 1778 y en 1789.

«Yo dudo mucho» prosigue Mr. Arago «que después de examinar la tabla precedente haya nadie que pueda hallar en los fenómenos de las congelaciones, citadas por los antiguos, una prueba de que el clima de Europa se haya deteriorado. Observaré desde luego,» continúa, «que la congelación excepcional de un río no puede caracterizar un clima, pues diversas circunstancias atmosféricas pueden hacer descender accidentalmente sobre cualquier punto dado de la Tierra capas muy frías y secas de las regiones más elevadas del aire; que el destemple natural de estas capas, y el frío que resulta de la abundante evaporación a que su sequedad haya dado lugar, añadida al frío que produce en las noches el desprendimiento del calórico de los cuerpos, si están aquellas perfectamente serenas y despejadas (V. *la luna* en la Astronomía) parecen causales suficientes para operar la congelación de los ríos en todas las regiones del globo. Así se ha sabido hace pocos años, sino sin sorpresa, a lo menos sin mirar el fenómeno como enteramente inesplicable, que en Africa se congeló una noche el agua de los odres que llevaba el capitán Clapperton, no lejos de Mouzouk, en una planicie poco elevada sobre el nivel del mar; y los metereologistas no han colocado tampoco entre las especies indignas de exámen, la que refiere el escritor árabe Abd-Allatif, de que en 829, cuando el patriarca jacobita de Antioquía, Dionisio de Telmahre, pasó a Egipto con el califa Mamoum *encontraron helado el Nilo*.

La aserción de Mr. Arago de no haberse *deteriorado* el clima de la Europa es tan conforme a la historia, que vemos en la antigua Germania, lo que ahora no acontece, o si acaso muy rara vez, que el Rin y el Danubio se helaban con mucha frecuencia, y daban paso a los bárbaros que a cada momento invadían el imperio romano, pasando sobre ellos numerosos ejércitos con to-

dos sus carros, etc., etc *Decline and fall of the Roman Empire* c. 9, citando a Diodoro y a Jornandes escritor godo, y a otros autores Ovidio también en sus Epístolas desde su destierro, L. 4.º y Virgilio en sus Geórgicas L 3.º confirman el que en las inmediaciones del Danubio traían el vino a las mesas en pedazos, a que llamaban *frusta vini*. Dion, cónsul, senador y escritor muy veraz de las cosas de Roma, refiere en su c. 71, que siendo general de las legiones de Panonia el emperador Septimio Severo, batió a los bárbaros repetidas veces sobre el mismo Danubio congelado; lo que probablemente sería impidiéndole pasasen al Ilírico. Pero además hay un hecho que no permite dudar de que la inclemencia de la Europa era mayor que hoy en aquel tiempo, y es lo que dice J. César en sus comentarios de la guerra de las Galias, L. 6.º c. 23 y siguientes de que los *renos* habitaban la *Selva Hercinia* que eran unos bosques dilatadísimos que cubrían lo que ahora es Polonia, Prusia y otras partes de Alemania. Los *renos* viven y se propagan sólo en países sumamente fríos; y hoy no se encuentra ninguno menos arriba que en las altas latitudes de la Laponia y de la Siberia: lo que prueba que es menor que entonces la frigidez de la Europa central. Para esto debe con efecto haber contribuído mucho el desmonte y el descuaje de los terrenos que han dado lugar a que los rayos del sol penetren y temperen la superficie de la Tierra.

*Ciertas partes de Europa no eran mas frías antiguamente que ahora* Estrabon en su L 4.º presenta como límite septentrional de la región en que florecían los olivos, la línea de las Cevenas; y esto es cabalmente lo mismo que sucede en la actualidad.

*Otras partes de Europa no eran tampoco más calientes que lo son hoy*. Los griegos llevaron de Persia a su patria la palma que produce los dátiles; y segun Theophrasto, no dió fruto, como tampoco lo da hoy. Este célebre botánico añade, que sin embargo de esto en la isla de Chipre los dátiles, aunque no llegaban a completa madurez, podían ya comerse. Por consiguiente, la pequeña cantidad de calor que falta a esta fruta hoy para madurar del todo en la misma isla le faltaba también en la antigüedad.

*Variación de clima en Francia.* «Los do

cumentos agronómicos que voy a poner a la vista de los lectores (es Mr. Arago quien habla) me parece que fijarán la idea de que en algunas regiones de Francia, *los veranos son ahora menos calientes* que lo eran anteriormente..... Se encuentra en los papeles que conservan muchas familias del Vivarés (Ardeche), de fechas del siglo diez y seis, que en aquella época había un gran número de rentas territoriales *en vino*, y que la mayor parte de estas debían pagarse *en vino del primer tiro de la cuba*; y en otras se estipulaba que se tomaría *en los toneles*, a elección del señor fijándose el término para este pago en el día 8 de octubre». Estos documentos prueban que el 8 de octubre estaba ya el *vino en los toneles* o a lo menos *en la cuba* a punto ya de ser sacado: luego, siendo ocho días el *minimum* de tiempo, que se deja el vino en la cuba antes de trasvasarlo, resultará que en el siglo diez y seis debía estar concluida la vendimia en el Vivarés en los últimos días de septiembre; cuando ahora es del 8 al 20 de octubre cuando se empieza.

En la historia de Macon se lee que en 1553 se retiraron los hugonotes a Lancre, aldea situada muy cerca de aquella población, que bebieron allí *vinomoscatel del país*; pues ahora no madura la uva moscatel en el territorio de Macon lo suficiente para hacer vino con ella. El emperador Juliano, cuando tuvo su residencia en París, hacía servir en su mesa vino de *Surena*. Dios sabe, y los gastrónomos, la reputación que merecen hoy los vinos de aquel terruño.

*Clima medio de París en los últimos tiempos* Debajo de los edificios del observatorio de París hay unos subterráneos de ochenta y seis pies de profundidad, cuya temperatura debe ser constante, pues jamás penetrará hasta ellos el calor del sol. Hace siglo y medio que se observa allí la marcha del termómetro, y el resultado de estas observaciones, es, que la temperatura de los sótanos del observatorio era hace ciento cincuenta años la misma que es hoy día.

La Geología, o ciencia de la Tierra, ha hecho grandes adelantos de cien años a esta parte; y es de creer que los hará mucho mayores en lo futuro. Es preciso, pues, confiar en que las causas de algunos hechos y fenómenos que son ahora para nosotros

misterios incomprensibles, llegarán algún día a poder ser completamente explicadas por nuestros descendientes.



## Una circular y un comentario

### I

#### ALMA DE MAESTRO

*Revista de educación y enseñanza redactada por Juan Benejam (Baleares) Mahón*

En estos calamitosísimos tiempos, dec'arada en horrenda quiebra a cultura, cuando so capa de patriotismo han resurgido los más barbaros instintos, me atrevo a publicar una revista pedagógica.

En mi pequeñez, considero que se hace imperiosamente necesario buscar una nueva orientación sobre enseñanza, desde los bancos de la Escuela.

Considero que urge ir en busca de una fuerza creadora y fecunda en saludables energías hábilmente dirigidas a contrarrestar el torrente desatado de la frenética ambición y de la insaciable codicia que nos aterra.

Considero, por fin, que ha llegado la hora de arrojar copiosos raudales de espiritualidad en nuestro envenenado ambiente, para desinfectarlo.

Yo no soy nadie; pero *Alma de Maestro* podrá ser un átomo, y un átomo es a veces luz, y a veces es también fuerza motriz.

Dispensadme. En la montaña de la vida me encuentro ya más cerca de valle que de la cumbre; y dispensadme otra vez, compañeros míos, pero siento en esta mi última jornada como un remozamiento de ideas, a semejanza de aquellas microscópicas vegetaciones que las luvias de invierno hacen germinar sobre las heladas rocas.

Admitid, exteriorizadas, estas mis ansias infinitas... serán el último tributo de mi amor a la Escuela. Con este pensamiento he vuelto de América.

Ved ahora mi programa en los asuntos que son objeto del presente sumario, asuntos que pienso desenvolver clara y sucesivamente, porque juzgo se pierde mucho tiempo en las largas y obscuras disquisiciones.

I.º, Mis ideas en conversación figurada

con el espíritu del que fué un titán del Magisterio español; 2.º, Como se forma el Maestro; 3.º, Caracter de la verdadera Escuela; 4.º, Lo que debemos hacer del niño; 5.º, En el campo de la enseñanza: lo que más vale; 6.º, Vida física: conocimiento de la vida; 7.º, El ser moral religioso; 8.º, Para las Maestras (visitas a una Escuela de niñas); 9.º, Una enseñanza nueva; 10.º, Entre niños (comedias infantiles, escenas de la vida real, dialogos científicos, rítmica recreativa, etc., etc.); 11.º, Ejercicios prácticos.

Estos asuntos han de llenar 32 páginas de buen tamaño todos los meses, empezando desde el próximo enero.

La suscripción por un año costará 5 pesetas en España y en América la fijaran los corresponsales.

También se admiten pagos por un trimestre sin aumento alguno.

Todo pago es adelantado, y podrá efectuarse en la forma que les convenga al suscriptor, pues se admite toda clase de valores.

Se ruega el empleo de la tarjeta postal para cualquier aviso.

Las cartas que requieran contestación aparte, deben llevar el sello correspondiente para la contestación excepto las de carácter íntimo.—*Juan Benejam*.—Balears-Mahón (Basta esta dirección).

Toda correspondencia y abono se dirigirá al autor de la Revista; pero también admitirán pagos los Sucesores de Blas Camí, Unión, 26, Barcelona; y en Madrid, librería Escolar, Bolsa, 5.

En la República Cubana los suscriptores se entenderán con el dueño de la librería Académica, Francisco González, Industria y San Rafael, Habana.

## II

### ALMA DE AMIGO

Casi unas cincuenta publicaciones ha dado a luz Benejam desde 1870 y aun nos promete nuevos bloques de ideas la cantera de ese hombre superior, que si hubiese empuñado las armas sería un héroe, y que de hacerle cura hubiera legado a una mitra: tanto es la profundidad de su espíritu, propicio a sentir hondamente, religiosamente,

todos los problemas humanos, rehacio a las desiluciones y pesimismo!

Dedicándose a la enseñanza y a escribir libros para los niños obras y revistas para los Maestros, no hay que asombrarse del poco éxito material de nuestro ilustre amigo quien, como Maestro, se jubió hallándose en la categoría de 1.100 pesetas, y, como publicista se ha conquistado un nombre, también un alma tranquila que goza del premio conigüente al deber cumplido, pero no unos regulares ahorros que suplan la pequeñez de la pensión pasiva.

Benejam pudo desatenderse de toda lucha, pues ahí están, por España y América, unos hijos pudientes y buenos para dar al padre la ayuda que e pluguiese pedir; pero el hombre se siente fuerte y con alientos para el trabajo, y un día, dos años atrás, cruza los mares camino de Cuba, y luego torna a la patria porque no acierta a adaptarse al ambiente antillano, y ahora, desde la peña de Mahón, nos anuncia, para año nuevo, una revista que venga a continuar los pasos de otras que desaparecieron y que se llamaban *La Escuela Práctica* y *La Escuela y el Hogar*.

Como siempre, Benejam emprende la publicación de una revista de carácter pedagógico, de orden doctrinal; no un semanario de asuntos personales, de necesarias pero enojosas cuestiones de administración. El desde joven se consagró a la prensa alta, la que escasea entre nosotros, y abrazado a ella quiere proseguir, hasta el fin...

No nos atrevemos a pronosticarle la suerte en su nuevo propósito. A los Maestros los inferiores peldaños de la carrera, no se les deba pedir el sacrificio de una suscripción más, aun cuando algunos lo aceptaran abnegadamente, tampoco puede esperarse gran cosa de las asociaciones de cuyo tesoro social no se acostumbra distraer ni una parte pequeña para la acción de cultura; y de los centenares de Maestros de haber cedido, de los centenares de Profesores de Escuelas Normales y de los centenares de Inspectores, de todos los que la actitud relativa del cargo parece obligarles a tener siquiera curiosidad por lo que Benejam representa en la evolución de nuestra metodología escolar, nos cuesta consentir que en el corazón anide la grata esperanza de

que esta vez se decidirán a fijarse en los estudios de un humilde Maestro, por demás español.

Pero no importa: Benejam, con 1.000 abonados, que vendrían a recompensar su labor, o con 100, que difícilmente basten para saldar las cuentas de la imprenta, o con menos todavía, que impongan la suspensión de la empresa, Benejam segura con firmeza de espíritu y pletórico de ideales que le haran feliz, pues nunca con mas motivo que en la presente ocasión podría repetirse que no sólo de pan vive el hombre.

L. JOU Y OLIÓ

9 diciembre 1914.

## Fragmentos Pedagógicos

De allá y de aquí.

Las escuelas que yo he visto en Francia, en Bélgica, en Alemania, en Suiza, en Italia, se lo dije a usted en otra ocasión y se lo repito ahora, son todas más o menos intelectualistas. Nuestra escuela (excepciones aparte) es, cuando más memorista.

En las naciones que yo he visitado, y en otras que solo conozco de referencia, la regla es que las escuelas tengan locales espaciosos y en ellos salas de clase y de recreo, patios o jardines y baños o duchas, y, si no en todos, en muchos, gimnasio y talleres, y en algunos, campos escolares y piscinas.

En estas escuelas trabajan, comunmente, tantos maestros como grupos de treinta, cuarenta o cincuenta niños, clasificados por edades de año en año y capacidad intelectual, puede hacerse de todos los asistentes, y además, en bastantes escuelas, maestros especiales para determinadas enseñanzas y niños retrasados y anormales.

Funcionan en la mayoría de las indicadas escuelas servicios higiénicos y médicos e instituciones intra escolares, circun escolares y post-escolares.

Al visitarlas y encontrarme con varios grupos de niños homogéneos, cada uno en una sala y con un maestro, yo recibía la sensación de una institución intelectualista

auxiliada por otras de diversos órdenes que le estaban subordinadas.

Usted dirige una escuela cuya asistencia varía entre los ochenta y noventa niños. Todos estos niños se amontonan en una misma sala. Los tiene usted de todas las edades, de todos los grados de cultura primaria, de todos los tipos de capacidad intelectual, de todos los medios sociales populares.

Su escuela, a pesar de usted, no es una escuela. Su escuela es una guardería.

Usted hace cuanto humana y profesionalmente le es posible. Usted quiere que su escuela sea un organismo vivo que se acomode a las exigencias de cada momento. Usted se dirige a todos los niños. Usted los clasifica en dos o tres grupos. Usted intensifica en un número limitado, soñando en una obra de colaboración.

Las seis horas de clase son pocas para usted, que ha olvidado que hay Juntas locales, Juntas provinciales, inspectores, delegados regios, directores generales y ministros, mandatarios de la ley, que es menos exigente que su propia conciencia.

¡Como contrasta su proceder con el de aquel maestro de las primeras categorías, soberbio, despreciador de los que figuran en las últimas y muy conocido en los altos centros, que dividía sus tres docenas de niños en seis secciones, y poniendo uno de los mayores al frente de cada una, dejaba que fueran repitiendo todos respuestas del texto mientras él leía periódicos, escribía cartas o paseaba!

Usted hace milagros en la administración del material. Sus escasas 250 pesetas le bastan para tener siempre limpia la escuela y facilitar a todos los niños papel, plumas y libros, y aun para renovar el material fijo y el mobiliario. No conocía a usted el ministro que dicen que dijo a una Comisión de maestros que le visitó para pedirle aumento de sueldo, «que lo haría para que no se comiesen el material». Puede que conociera una escuela que visité yo hace unos años: al maestro de esta escuela le daban la sala limpia todos los días sin que hubiese de gastar un céntimo, la asistencia no pasaba de 40 niños, y las 400 pesetas largas para material debían venirle tan estrechas, que

hasta la tinta ahorraba; y cada cuatro niños escribían en un solo tintero.

Su delicadeza de usted llega hasta el punto de dejar a los niños de su escuela en la ignorancia del día de su santo, evitando que puedan obsequiarle, proceder que me recuerda el de una maestra, que no es de las últimas categorías ni de las intermedias, que tenía muy buen cuidado de recordar a las niñas el día del suyo, y aun de indicarles el objeto que debían regalarle.

Pero esas exquisiteces de usted, amigo mío, no salvan la escuela. Mil héroes anónimos trabajan en mil rincones de España con grupos de 40, 80, 100 y 200 niños. ¡Pobres niños y pobres maestros! ¡Desdichado país! Permítame que le recuerde las palabras de Ortega Gasset en su discurso de la Comedia. Decía el eximio profesor: «Todo español lleva dentro, como un hombre muerto, un hombre que pudo nacer y no nació, y claro está que vendrá un día, no nos importa cuál, en que esos hombres muertos escogerán una hora para levantarse e ir a pedirnos cuenta (a los gobernantes) sañudamente de vuestro innumerable asesinato».

Pese a usted y pese a los miles de maestros que ignorados trabajan, los niños se hacen grandes, llevando dentro al hombre muerto.

Venga usted alguna vez a Madrid. Por si no encuentra usted pretexto, le recuerdo que aquí hay un Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. No tema usted; se trata de gente que no ve, ni habla, ni oye. Ya aquí, y con tiempo sobrado, puede usted darse una vuelta por esas calles. El vocerío infantil le denunciará las escuelas. Las voces salen por las ventanas de casas de vecinos. Suba usted. La escuela está en la misma casa del maestro. El aire de la clase huele a alcoba, a cocina y a retrete. En los balcones se secan al sol las ropillas de los pequeños de la casa.

¿Pertenece usted a la Sociedad «El Arte en la Escuela»?

En Madrid hay edificios hechos *ad hoc*. Algunos son muy bonitos. ¿Ignora usted que aún no ha habido manera de graduar *de verdad* la enseñanza en ellos?

¡Cierto! Algo más que edificios está haciendo muchísima falta.

Y en tanto, querido amigo mío, usted sigue dándole vueltas al problema insoluble de su escuela, y allá en el Norte retumba el cañón.

Primer peldaño, memorismo; segundo, intelectualismo; tercero ..., EL HOMBRE.

Vendrá la paz, y las gentes que luchan subirán al tercer peldaño. ¿Seremos tan incapaces que no podamos pasar del primero?

ÁNGEL LLÓRCA.

Madrid, 25 de octubre de 1914.

(De *La Escuela Moderna*)

---

## SECCIÓN PROVINCIAL

---

### La Escuela Normal de Maestros

---

A todos los elementos que de cosas de enseñanza se preocupan con claridad de espíritu, ha llenado de satisfacción la noticia de que había sido aprobada una enmienda presentada por los Diputados de Baleares ante el Congreso, con motivo de la discusión de los Presupuestos, solicitando la concesión de crédito para el sostenimiento, por cuenta del Estado, de una Escuela Normal de Maestros en esta Capital, y que dicha moción había sido aprobada.

La reposición de la antigua Escuela Normal de Maestros, es, pues, un hecho. La supresión, uno de los errores del Sr. Bergamín, iba a producir notorias y poco apetecibles consecuencias en las escuelas primarias, el carácter del profesorado iba a modificarse profundamente, todo era de temer que redundase en contrariedades para la escuela primaria nacional, y, por tanto, en la general instrucción del pueblo, especialmente en las comarcas rurales.

Hoy, gracias al esfuerzo de nuestros representantes en las Cortes, y de las facilidades dadas por el Sr. Bugallal, está conjurado el peligro que todos preveíamos. Los jóvenes balears estudiosos y de escasos recursos tendrán ocasión de poder seguir sin grandes dispendios una carrera modesta y nuestras escuelas continuarán regentadas por insulares, con gran beneficio de la estabilidad y unidad de la enseñanza.

Nuestro más sincero agradecimiento para los Sres. Diputados firmantes de la proposición al Congreso. Sin aparato, *sin discursos*, han hecho labor fecunda, provechosa para los intereses morales y materiales de la provincia, más comprometidos en esta a primera vista cuestión secundaria, de lo que pudiera presumirse, pues quedaba atacada la médula de la enseñanza balear, de modo tal, que su decadencia era irremediable.

\*  
\* \*

No es tampoco pequeño beneficio el provecho que los Maestros ya titulados van a obtener con la reinstalación de la Escuela Normal.

Sabido es que ésta cuando funcionaba, concedía solamente el título de Maestro elemental. Contados eran los compañeros que tenían tiempo y metálico sobrados para continuar en otra Normal del continente los estudios del grado superior. Los maestros superiores que ejercían escuela pública eran solamente *cuatro* en 1892. Verdad es que ahora este número se ha triplicado.

La última reforma de Normales, estableciendo el título único, equivalente al antiguo superior, dejaba en situación poco airosa a muchos de nuestros buenos profesores, varios de los cuales veían cerrado su horizonte en el escalafón de mil pesetas.

Ahora, se les abre de par en par la puerta a todos los celosos quienes podrán continuar sus estudios de manera poco gravosa a sus intereses y adquirir en dos cursos idoneidad en la enseñanza que les ponga al nivel que el legislador les señala para concursos y ascensos.

\*  
\* \*

Sea pues en buen hora concedido el restablecimiento de nuestra querida Escuela Normal, cuyo funcionamiento ansiamos ver en breve plazo.

Y alcance nuestra felicitación al benemérito D. Sebastián Font, estimado Presidente de nuestra Asociación, Director por largos años de la anterior Normal, quien tendrá todavía ocasión de dirigir de nuevo dicho Centro de enseñanza y ver formarse en él, después de casi once lustros de buenos servicios, otras generaciones de noveles Maestros.

R.

## Asociación Provincial de Maestros

### JUNTA GENERAL

*Acta de la sesión del 21 diciembre de 1914*

Presidencia de D. Jerónimo Castaño.

Asisten los Sres. Ordinas, Palmer, Banús, Porcel, Coll, Oliver, Pol, Brunet, Ferrá, Salom, Horrach, Morro, Ballester y Vanrell. A las once se abrió la sesión.

El Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas de la Asociación y de la Sección de Socorros, desde 1.º de agosto hasta la fecha.

A propuesta de la Junta Directiva se aprobó la gratificación de 600 pesetas al Habilitado y empleados de la Habilitación, y la acostumbrada de 25 pesetas al Conserje.

El Presidente dió cuenta de haber sido cumplidos los acuerdos tomados en la anterior sesión referentes a diferentes instancias ya elevadas a la Superioridad.

Dió igualmente cuenta de que el estado de fondos de la Asociación, ha permitido llevar a total cumplimiento el acuerdo de la Junta General en 909 de que fuese sustituida con fondos de la Asociación la fianza que para la gestión de la Habilitación tenía prestada el Sr. Porcel.

Se acordó igualmente y por unanimidad:

Dar las gracias a los Sres. Diputados por Baleares por haber conseguido la reposición de la Escuela Normal en Palma, yendo una comisión a visitar a D. José Socías que está ya en Palma y telegrafiar el acuerdo a los Sres. Maura, Rosselló, Conde de Sallent y Estades en la siguiente forma: «Junta General Maestros Baleares acordado unánime voto de gracias Diputados Mallorca por iniciativa, celo y resultado obtenido reposición en Palma Escuela Normal de Maestros.»—*Jerónimo Castaño*, Vicepresidente.

Felicitar al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona con motivo de la distinción con que el Gobierno ha premiado su labor en pro de la primera enseñanza, telegrafándole igualmente: «Junta General Maestros Baleares acordado por unanimidad felicitar a V. E. por la merecida distinción otorgada por Gobierno concediéndole gran cruz de Alfonso XII.»—*Jerónimo Castaño*, Vicepresidente.

Que la Junta Directiva, a la mayor brevedad, lleve a efecto la unificación de la Sección de Socorros con la Asociación, invitando a ingresar en dicha Sección a los asociados que todavía no pertenecen a ella y que la cuota general, única, comprendiendo ambos conceptos, sea ya para todos los asociados que vayan ingresando y para los Maestros públicos, a medida que asciendan de sueldo. Con los fondos así reunidos, en corto plazo podría atenderse al pago de todos los Maestros de la provincia el 1.º de cada mes, con fondos propios de la Asociación.

No habiéndose presentado otras proposiciones sobre qué deliberar, se levantó la sesión a las once y media.

\* \* \*

Fué muy favorablemente comentada, después de la sesión, la tranquilidad con que había transcurrido, y la brevedad con que se había terminado, que contrastaba con otras sesiones interminables en que por asuntos baladíes y de ningún resultado se producían discursos con verbosidad inagotable.

\* \* \*

Momentos después de la sesión, cumpliendo el acuerdo tomado en la misma, una comisión compuesta de los Sres. Castaño, Banús y Porcel ha pasado a visitar al Diputado D. José Socías para agradecerle sus gestiones provechosas que han dado por resultado el restablecimiento en Palma de la suprimida Escuela Normal de Maestros.



## Conferencia de las Srtas. Bauzá y Estarás

El pasado domingo a las once de la mañana en el salón de actos públicos de la Escuela Graduada, dieron su anunciada conferencia las profesoras de aquella escuela señoritas Josefa Bauzá Pérez y Rosa Estarás Valeri, disertando sobre el tema «Sistema de enseñanza Montessori».

Presidió el acto el concejal de nuestro Ayuntamiento señor Trián como miembro de la Comisión de la Escuela Graduada, acompañado del concejal señor Valentí y de la Junta local de primera enseñanza forma-

da por el Inspector señor Rueda, el director de aquella Escuela señor Terrades, don Jerónimo Castaño, don Joaquín González y don José Miró

También asistieron los concejales señores Cirer y Pou y distinguida y numerosa concurrencia.

Abierto el acto usó de la palabra la señorita Bauzá Pérez dando cuenta de los trabajos que habían realizado en el cursillo de verano organizado por el Consejo de Investigación Pedagógica de Barcelona y al que asistió pensionada por nuestro Ayuntamiento.

Dió una idea general de la clase Montessori, diciendo que la educación montesoriense del niño, que mejor pudiera llamarse educación natural, porque se basa en la naturaleza infantil, requiere una gran humildad para realizarla.

Para dedicarse a ella hay que despojarse de toda clase de prejuicios escolares; no hacer la lección, no querer que todos los niños sientan interés por la misma cosa, sino estimularles a que accionen con entera libertad, rodeándoles de un medio rico en objetos diversos

Hasta ahora se aconsejaba que no se llevara al niño al Colegio para que no fuera atormentada una naturaleza delicada y las tiernas criaturas quedaban confiadas a criadas o niñeras cuyo personal nada tiene de educador. En las Escuelas Montessori no sucede así donde no se contrarían los impulsos de la naturaleza que son fuerzas vivas, sino que se utilizan.

En la clase Montessori hay plantas, flores y pájaros para que respire alegría.

Se ocupó de la aplicación del material explicando detalladamente la forma como se enseña a los niños la colocación de objetos diversos y hasta ejercicios de vida doméstica.

Dijo que la educación de los sentidos es uno de los fundamentos de la educación intelectual. Los sentidos son particularmente educables y si en la primera infancia se abandona su cultivo, el adulto tendrá que trabajar mucho para llenar este vacío.

Indicó algunos procedimientos destinados a la educación de los sentidos. Entre ellos citó el de unas maderas en las que hay pegado un trozo de papel desde el más fino

hasta el de lija. Y el niño con los ojos tapados los va colocando por orden desde el más fino al más basto.

Para el sentido del oído se valen de unos cilindros dentro de los cuales hay arena o piedrecitas de diferentes tamaños y se los hace componer por grados.

También se emplean campanas y timbres.

Explicó también la forma para enseñar a los niños a conocer por el tacto letras de relieve pegadas a un cartón.

Dibujo de inventiva, del natural y los trabajos manuales completan la enseñanza del sistema de cuyos trabajos se ocupó la otra profesora señorita Estarás.

La señorita Estarás comenzó diciendo que iba a presentar a la concurrencia los conocimientos que adquirió en materia pedagógica al asistir con su compañera señorita Bauzá al cursillo de verano celebrado en Barcelona.

Alabó el sistema Montessori y dijo que hay necesidad de que se imponga en nuestras escuelas, puesto que con él se facilita mucho más la enseñanza.

En el sistema Montessori la maestra solo dirige mientras que los pequeñines obran libremente siempre que no perjudiquen a los demás. Esto hace que dicho sistema difiera del Froebel. En el Montessori los ejercicios tienen como tema esencial la educación de los sentidos y en el Froebel se considera que aquella es una resultante de la actividad constructiva. Esta es la diferencia fundamental.

En el sistema Montessori, tenemos la lectura y escritura que es algo que ya carece de posibilidad de ser aventajado pues con él aprende el niño con tanta facilidad las letras y las retiene de tal modo que en cinco meses podemos decir que sabe leer, cosa para la que hasta ahora habíamos necesitado doble tiempo.

Las lecciones de cosas del método Froebel proporcionan al niño un caudal de conocimientos, así como el picado, construcción de palillos con corchos y unas piezas de latón y además el dibujo hecho sobre las mesas solo con palillos que suelen ser de colores diversos.

Todos los trabajos manuales de Monte-

sori son muy interesantes, respondiendo la mayor parte de ellos a un fin útil.

Así por ejemplo podremos citar el hacer con un alambre finito que los niños puedan manejar con facilidad, un gancho de diferentes formas para colgar papeles. Hacer con taponés de corcho, esferas, figuras geométricas, peonzas, etc. Hacer con papel carteras, fundas para macetas, vasitos para beber agua en las excursiones, etc.

Por la razón pues de que en los dos sistemas hay ejercicios muy interesantes, creemos conveniente extraer los más útiles y hacer aplicación de ellos durante el curso.

Uno de los puntos que merecen alguna detención al tratarlo, es la disciplina, tan difícil de obtener en los pequeñines. La disciplina en el sistema Montessori se basa en la disciplina.

La primera aparición de la verdadera disciplina viene por medio del trabajo.

Son un gran factor para obtener la disciplina las frecuentes lecciones de silencio, la perfecta inmovilidad, la intensa atención para oír el *tic tac* de un reloj, etc.

Una vez formado el hábito del trabajo, debemos vigilar al niño con escrupulosa exactitud graduando los ejercicios.

Se extendió en hermosas consideraciones sobre la disciplina explicando las distintas formas de fomentarla. Debe procurarse que los niños obedezcan no por temor, sino sabiendo que esto es un deber.

El dibujo es algo que llama mucho la atención de los pequeñelos y por lo tanto debe procurarse sacar de él todo el provecho posible.

El método Montessori recomienda el uso de lápices de color.

El método se basa en el dibujo libre pues así se ven sus tendencias personales y además es el que más conviene al temperamento espontáneo del niño.

La profesora no debe regañarle al hacerlo mal sino trazar al lado de su dibujo lo que el niño pretendía hacer.

Explicó los adelantos que ha podido observar en la «Casa de Maternidad» de Barcelona.

Además el concepto que muchos padres tienen formado de la escuela debe cambiar, pues la escuela no es el refugio de los malos sino un centro de enseñanza.

Terminó diciendo que los padres deben mirar a quien confían la educación de los seres más queridos.

Las dos distinguidas profesoras fueron muy aplaudidas y felicitadas.

El señor Trián se levantó felicitando también a las profesoras por su provechoso trabajo y agradeció a todos los concurrentes su asistencia. — (De *La Almudaina*)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

**El escalafón del Magisterio.**—Continúa publicándose en la «Gaceta» el escalafón del Magisterio primario. Seguramente que no será bastante el mes actual y el próximo para dar cabida en el periódico oficial a dicho documento. Hemos preguntado en el ministerio y se nos ha dicho que una vez publicado dicho escalafón y resueltas las reclamaciones se publicará en folleto, o en suplementos de gran tirada y encuadernables el repetido escalafón, ya definitivo, pues así se evita lo que ocurrió con el publicado en 1912, cuyo documento oficial ha sufrido gran número de modificaciones, por haber invertido el orden de su publicación, que ahora se lleva debidamente.

(De *La Mañana*.)

### De la Provincia

El Maestro de Lluchmayor, D. Rufino Carpena dió el 15 del corriente una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre *Educación Nacional*.

Refereute a ella tomamos de El Magisterio Español de día 17.

«*En el Ateneo.*—Anteayer a las seis y media de la tarde, dió en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia, nuestro compañero D. Rufino Carpena.

Habló muy extensamente, durante cerca de dos horas, y fué en varios momentos muy aplaudido.

Trató de diferentes cuestiones que afectan a la educación nacional; hizo una buena defensa de los Maestros, y pidió que se armonizasen la acción legislativa, la acción social y la acción pedagógica, para difundir en España el interés hacia la Primera enseñanza.

Adujo datos muy curiosos de su experiencia personal en las Escuelas españolas

y en las Escuelas americanas que suman un total de más de treinta años de servicio en la enseñanza.

El Sr. Carpena fué muy aplaudido.

Por falta de espacio y por la mucha extensión de la conferencia, no podemos ser más extensos, pero nos adherimos a los aplausos que recibió el conferenciante.»

La Sección Administrativa de primera enseñanza se ha cambiado nuevamente de local, trasladándose de la calle de Zavellá, a la calle de Moyá donde antes estuvo instalada la escuela pública de niños n.º 2.

También ha cambiado de domicilio el señor Habilitado de clases pasivas, don Andrés Jaume Rosselló quien ha instalado su despacho en la calle del Conquistador, donde antes estuvo el almacén de hierros de D. Juan Toribio.

Con el presente número cerramos la serie del presente año, deseando a nuestros compañeros, suscriptores, colegas y Autoridades un feliz y próspero Año Nuevo.

## Asociación Provincial de Maestros

### BIBLIOTECA CIRCULANTE

*Movimiento durante la semana anterior.*

#### LIBROS DEVUELTOS:

- 185 — *F. Navalmael*, Gramática.  
20 — *Galland* Las mil y una noches.  
6. — Varios, Novelas, Tomo 3.º

#### LIBROS FACILITADOS:

187. *Murcia*, Tres años en Alemania a D.<sup>a</sup> Magdalena Coll de Sóller.  
Palma 19 Diciembre de 1914 — El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

## Carteles de Lectura

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos.

La colección, en papel, 1 peseta.

# ÍNDICE DE 1914

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
<b>Sección Oficial</b>			
Anunciando para su provisión en turno restringido cuatro plazas de maestros y otras cuatro de maestras.	1	R. O. de 5-II-14, haciendo extensivos a los Maestros Normales los artículos del Reglamento del Instituto Geográfico.	67
R. O. de 15-XII-13, pidiendo datos estadísticos.	2	R. O. de 23-XII-13, desestimando la petición de un maestro.	73
R. O. de 29-XII-13, aclarando la del día 15, sobre ascensos a 1.100 pesetas de los maestros con 625.	9	R. O. de 29-XII-13, sobre título administrativo.	74
Circular de la Dirección General de Primera enseñanza con instrucciones.	17	R. O. de 3-II-14, referente a los maestros que han cumplido las penas de un año y un día.	74
Circular de la Inspección de primera enseñanza ordenando a los maestros remitan una hoja estadística	29	R. O. de 4-II-14, resolviendo incidencias producidas con motivo de plazas adjudicadas.	75
Circular de la Dirección General de Primera enseñanza, con instrucciones. 29-35-42-50-58		R. O. de 10-II-14, resolviendo expediente instruido contra un Inspector.	75
R. O. concediendo validez por tres meses a las certificaciones del Registro Central de Penados.	33	Orden sobre provisión de vacantes.	76
R. O. disponiendo que las Diputaciones no disminuyan la consignación para material de las Secciones.	34	R. O. de 29-XII-13, concediendo el reingreso a una maestra.	81
Orden sobre ascenso de Maestros.	34	R. O. de 21-II-14, ampliando el número de plazas a oposiciones en turno libre.	81
R. O. de 24-X-13, desestimando un recurso interpuesto sobre clasificación de haber.	42	Orden de 24-XII-13, resolviendo una consulta sobre material de escuelas.	89
Orden de 4-II-14, pidiendo relación de escuelas vacantes con 500 pesetas.	58	Orden de 2-I-14, desestimando la petición de una maestra.	89
Circular ordenando la remisión de dos estados de vacantes.	65	Orden de 12-I-14, desestimando una petición sobre el pase a 625 ptas. de los maestros que disfrutaban el sueldo de 510 ptas en comisión.	90
R. O. de 27-XII-13, reduciendo el castigo impuesto a un maestro.	65	Orden de 12-I-14, resolviendo expediente instruido con motivo de ciertas cantidades percibidas por un maestro.	90
R. O. de 26-I-14, desestimando un recurso de alzada.	66	Orden de 13-II-14, disponiendo la publicación de las relaciones de 500 maestros y 500 maestras interinas más antiguas.	90

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Aviso para que los opositores a escuelas en turno restringido se presenten para empezar los ejercicios.	97	RR. OO de 19-II-14, resolviendo expedientes instruidos contra dos maestros.	138
R. O. de 11-III-14, disponiendo se provean 10 plazas más, en cada convocatoria de las oposiciones en turno restringido.	97	R. D de 8-IV-14, disponiendo como se han de proveer las Escuelas nacionales de Navarra.	140
Orden disponiéndose anuncien concursos rápidos.	15	Anunciando la provisión de la plaza de Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Baleares.	145
Orden referente a los maestros que tienen derechos limitados.	105	Sentencia contencioso-administrativa, sobre traslado de un Maestro.	145
Orden desestimando instancia de un maestro que solicitaba continuar después de haber cumplido sesenta años de edad.	105	Orden de 15-I-14, disponiendo se entregue a un maestro el campo de demostración agrícola.	153
R. O. de 7-I-14, concediendo a una maestra pueda continuar en la enseñanza, no obstante haber cumplido setenta años de edad.	113	R. O de 19-III-14, sobre traslado fuera de concurso, solicitado por una maestra.	153
R. O de 2-II-14, resolviendo instancia de varios maestros sobre casa-habitación.	113	Orden de 25-III-14, amonestando a los vocales de una Junta local.	154
R. O. de 19-II-14, desestimando instancia de un maestro en súplica de abono de servicios.	114	Orden de 25-III-14, referente a local para una escuela.	154
Orden de 26-III-14, resolviendo instancia de opositores aprobados sin plaza en oposiciones restringidas solicitando derechos para el escalafón.	115	R. O. de 26-III-14, relativa al nombramiento de un maestro, para el cargo de vocal de una Junta local.	155
R. O. de 26-III-14, mandando anunciar los concursos en la provincia de Navarra.	121	Orden de 27-III-14, sobre jubilación de los maestros sustituidos	156
R. O. de 2-II-14, disponiendo se refundan en una Escuela graduada las tres unitarias de Berga (Barcelona.)	129	R. O de 6-IV-14, sobre reingreso de varios maestros.	157
Orden de 2-II-14, disponiendo se acrediten haberes y servicios a un maestro.	130	Sentencia contencioso-administrativa revocando una R. O. sobre clasificación de haberes	161
R. O. de 19-III-14, trasladando fuera de concurso como cónyuge a un maestro.	130	R. O. de 4-IV-14, sobre nombramiento de un vocal de la Junta Provincial.	164
Orden de 20-III-14, disponiendo que en los expedientes de apertura de escuelas no oficiales se consignen las vacaciones estivales.	130	R. O. de 1-IV-14, anulando la elección hecha por los maestros de Cáceres para vocal de la Junta Provincial	169
R. D. de 27-III-14, sobre nombramientos de directores de Escuelas Normales.	131	Orden de 4-IV-14, resolviendo un expediente sobre quejas formulada por un inspector.	170
R. O de 10-II-14, resolviendo expediente con motivo de la visita de inspección a una escuela.	137	Orden de 4-IV-14, aprobando el dictamen de la Inspección de Barcelona.	171
		R. O. de 4-IV-14, desestimando todas las peticiones referentes a mejora de puesto en el escalafón.	172
		Orden de 12-II-14, desestimando el recurso interpuesto por una junta local.	177
		R. O. de 19-II-14, desestimando la petición de una maestra.	178

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Orden de 19-II-14, interesando se obligue a un ayuntamiento a instalar sus dos escuelas en locales apropiados.	178	R. O. de 1 VI-14, concediendo a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores el derecho a elegir plazas de inspectores de primera enseñanza.	212
R. O. de 27-II-14 interesando se obligue al Ayuntamiento de Murcia a abonar los alquileres de sus escuelas.	179	R. O. de 23-VI-14, anunciando el concurso general de traslado.	217
Orden de 5-III-14, sobre reclamación de alquileres.	180	Orden de 22-IV-14, resolviendo instancia de una maestra relativa a su derecho a escuela por concursillo.	217
R. O. de 4-IV-14, relativa a la constitución de una escuela graduada.	180	R. O. de 27-IV-14, sobre posesión de un maestro.	218
R. O. de 17-IV-14, sobre dispensa de defecto físico.	181	R. O. de 1.º-V-14, resolviendo el expediente instruido a un maestro.	219
R. O. de 16-III-14, resolviendo expediente instruido a una maestra.	185	R. O. de 27-IV-14, disponiendo que un maestro p. a e a ocupar en el Escalafón general el número que se le asigna.	225
R. O. de 26-III-14, sobre un edificio construido para escuela graduada.	186	Convocatoria para el concurso de traslado.	233
R. O. de 2-IV-14, relativa al abono de cantidades a una huérfana de maestro.	188	R. O. de 27-IV-14, resolviendo expediente instruido a un maestro.	241
R. O. de 4-IV-14, sobre una denuncia presentada por un inspector por cambio de residencia de una escuela.	188	Orden de 7-V-14, disponiendo que los maestros de Patronato figuren en 1.100 pesetas con derechos limitados.	242
Orden de 4-IV-14 trasladando una comunicación de un alcalde, relativa a un maestro.	189	Orden de 8-V-14, declarando que los maestros de Beneficencia no pueden ser admitidos en los concursillos locales.	243
Sentencia revocando una R. O.	193	Orden de 8-V-14, sobre sueldo de los maestros que obtengan plaza en nuevas oposiciones.	243
R. O. de 1-IV-14, disponiendo que al tomar posesión un maestro propietario debe cesar el interino más antiguo.	196	Escalafones provinciales de maestros y maestras.	249
R. O. de 7-IV-14, disponiendo que se dé cumplimiento a una sentencia.	201	Sentencia contencioso-administrativa sobre derecho de un maestro a desempeñar escuelas públicas.	265
R. O. de 8-VI-14, sobre traslado de escuelas.	204	Avisos sobre segregación de plazas	273
R. O. de 8-VI-14, sobre casa habitación.	205	R. O. de 10-VII-14, sobre exención del impuesto del Timbre a las Mutualidades Escolares.	273
R. D. de 22-VI-14, dejando en suspenso el artículo 11 del de 18 de octubre de 1913.	209	Sentencia contencioso-administrativa sobre lugar que en el Escalafón debe ocupar un maestro.	274
Orden de 13-VI-14, anunciando las vacantes de maestros y maestras pertenecientes a las cinco primeras categorías.	210	Circular sobre concurso de interinos	289
Orden de 14-IV-14, anulando el examen de reválida de una alumna.	210	R. O. de 20-VIII-14, convocatoria a oposiciones a escuelas.	289
Orden de 21-IV-14, desestimando la petición de un maestro	211	R. D. de 30-VIII-14, reorganizando los estudios de las Escuelas Normales.	305-313-337
Orden de 30-IV-14, autorizando a un maestro para que se examine de Práctica de Agricultura.	211	R. O. de 24-VIII-14, organizando un curso breve para maestros.	313

Páginas

R. D. de 30-VIII-14, reorganizando los estudios de la Escuela Superior del Magisterio.	321-330
R. O. sobre estudios en las Escuelas Normales.	329
R. O. organizando en Barcelona y Sevilla dos cursos breves para maestros y maestras.	329
R. O. de 29-IX-14, prorrogando el plazo de matrícula en las Escuelas Normales.	337
R. O. de 29-IX-14, referente a los profesores de las Normales.	337
R. O. de 29-VII-14, resolviendo un recurso sobre aumento gradual de sueldo.	345
R. O. de 16-X-14, anunciando vacantes de profesores de Escuelas Normales.	353
R. O. de 16-X-14, autorizando exámenes extraordinarios para terminar grado o carrera.	361
R. O. de 14-X-14, disponiendo que los individuos dedicados a la enseñanza pertenecientes a la Compañía de Jesús y otras, formen parte de los tribunales de exámenes con voz y voto.	369
R. O. de 27-X-14, rectificando la R. O. anterior	369
R. O. de 2-XI-14, sobre matrícula y exámenes.	377
R. D. de 4-XI-14, creando varias Escuelas Normales	377
Orden disponiendo que la matrícula para esas Escuelas se verifique en los Institutos de 2.ª enseñanza.	378
R. O. de 4-XI-14, sobre adaptación del nuevo plan de estudios	378
R. O. de 5-X-14, resolviendo el expediente instruido a una maestra	393
R. O. de 5-X-14, declarando a un maestro con derecho al percibo de 250 pesetas anuales con cargo al Municipio.	394
R. O. de 5-X-14, sobre visita de inspección a una escuela.	394
Orden de 6-X-14, disponiendo que a un maestro se le quite en el Escalafón la nota de derechos limitados.	394
Orden de 28-X-14, declarando que las maestras aprobadas en oposiciones restringidas, tienen derecho a figurar en el Escalafón con 1.000 pesetas.	401

Páginas

Orden de 10-X-14, relativa a un recurso interpuesto por un habilitado.	402
Orden de 30-X-14, desestimando la petición de un maestro.	402
R. O. sobre los maestros militares.	403
Ordenes resolviendo consultas sobre concursillos.	409
Orden ascendiendo a 1.375 pesetas a un maestro.	409

### Sección Doctrinal

A

Enseñanza práctica.	125
<i>Alcázar, D. Baltasar de</i>	
La enseñanza primaria.	133
<i>«Alrededor del Mundo»</i>	
El teatro en la escuela.	189
La nueva enseñanza de idiomas.	299
Laboratorios pedagógicos.	346
<i>Altamira, D. Rafael</i>	
Una carta a D. Juan C. Arroyo.	45
<i>Alvarez Sereix, D. R.</i>	
En la Escuela Normal Central de Maestras.	164
<i>Benejam, D. Juan</i>	
Una enseñanza nueva.	106-131-243
<i>Carpena, D. Rufino</i>	
Pro paz	370
<i>Castañó, D. Jerónimo</i>	
Nuestra peregrinación a Roma.	36
<i>Clemares, D. José</i>	
La guerra y el problema cereal.	347
<i>Climent, D. Federico</i>	
La Escuela y la guerra.	291
<i>E. y S., D. B.</i>	
Contestando un artículo.	268
<i>«Faro de Alicante», El</i>	
La corrida de escalas.	47
<i>Fornaris, D. Jaime</i>	
Una hoja de mi Diario.	395

	Páginas		Páginas
<i>Gasquet</i>		Resumen de la Historia española (traducción).	91
El espíritu de la educación nacional.	26	El primer maestro.	17
<i>Gelabert, D. Antonio</i>		Estamos bien pagados?	146
El Cinematógrafo.	50	La India inglesa histórica (traducción).	182
Problema educativo.	196	Aire líquido.	197
<i>Grau, D. Antonio</i>		Gases del aire (traducción).	212
Conferencia del Sr. Capó.	385	El radio y la radio-actividad.	228
<i>Jou y Olió, L.</i>		La i-radiación y la emanación del radio (traducción).	237
Una circular y un comentario.	419	Respiración, transpiración y circulación vegetales (traducción).	259
<i>Kiuran</i>		Los alimentos de la planta (traducción).	276
El ahorro y la lotería.	348	El reloj y el barómetro de flora (traducción).	281
<i>Lacar</i>		Microbiología (traducción).	291
El Estado y la enseñanza municipal.	158	Higiene personal.	297-372
<i>Luzuriaga, D. L.</i>		Estado actual de las ciencias matemáticas (traducción).	254-361
La Asociación de Maestros alemanes	260	<i>Oñate, D.<sup>a</sup> Maria del Pilar</i>	
<i>Llobera, D. José</i>		Edificios escolares.	134
Gramatiquerías.	58	La enseñanza de lenguas vivas.	262
Razón de las colonias escolares.	269	<i>Porcel, D. F.</i>	
<i>Llorca, D. Angel</i>		Nuestros auxiliares.	3
Fragmentos pedagógicos.	293-421	Ejercicios de Ortopedia mental (traducción).	141
<i>«Magisterio Español», El</i>		La atención fuente del recuerdo.	25
Las nuevas tendencias pedagógicas.	5	La movilización verbal (traducción).	230
Más sobre la escasez de Maestros.	142	Repetir para conservar (traducción).	238
<i>Malo de Poveda, El Doctor</i>		Los curiosos ejercicios del Dr. Simón (traducción).	247
Fisiología popular.	282	El ensayo ortográfico.	277
<i>«Mañana» La</i>		La cooperación de la escuela y de la familia (traducción).	379
El mundo de los insectos.	6	<i>R.</i>	
Proyecto presentado al Ministro.	115	Arte de observar. - I, II	61-99
Sobre Juntas locales de primera enseñanza.	206	Sobre el concurso.	76
Declaraciones del Sr. Bergamin.	238	Los quinquenios.	77
<i>Mercadal, D. Antonio</i>		Los Preteridos.	82
El Sahara (traducción).	2	La reforma de las Normales.	310
El sentimiento religioso.	10-24	<i>Roselló, D. Alejandro</i>	
Falta de protección infantil.	31	Conferencia dada en el Ateneo de Madrid.	165
Desayuno escolar.	37	Conferencia dada en el Congreso de los Diputados.	198
Un magosto. Un libro de texto.	43	<i>Sanz D. Marcelo</i>	
La Historia (traducción).	59	La educación física.	278
Mi segunda escuela.	78		
Sed de unión.	82		

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
<i>Solana D. Ezequiel</i>		Extracto de la sesión del	3-VII 14. 220
Las escuelas primarias de Bruselas.		Id. id.	7-VIII-14. 270
I, II, III, IV, V. 356 363 381-396 410		Id. id.	4-IX-14. 311
<i>Tell, D. Guillermo.</i>		Id. id.	9-X-14. 343
Los establecimientos de enseñanza	122	Id. id.	6-XI 14. 375
<i>Varios</i>		Id. id.	4-XII-14. 4 3
Convocatoria de la Asociación Nacional del magisterio Primario	51	<i>Actas de la A. P. de M.</i>	
Discurso del Sr. Ministro de Instrucción Pública en el Ateneo de Madrid.	68-83	Extracto de la sesión celebrada por la J. D. el 1.º-II-14.	56
Geología 97-245-283-301-340-357 365-386-417		Id. id. el 1.º-III-14.	86
Circular de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.	109	Id. id. el 31-V 14.	191
Instancia que han dirigido al ministro de la Guerra los alumnos de la Normal de Toledo.	121	Extracto de la sesión celebrada por la J. G. el 30 VIII 14.	302
Sección de Consultas.	350-366	Id. id. el 21-XII-14.	423
Federación de Asociaciones del Magisterio de las provincias de Levante.	27	<i>Varios</i>	
<b>Sección Provincial</b>		Reglamento de la Asociación Provincial de Maestros.	11
<i>Junta local de 1.ª enseñanza</i>		Censo de Maestros de primera enseñanza.	15
Extracto de la sesión del 27-XII-13.	7	El primer Congreso de Pediatría en Palma.	147
Id. id. 9 I 14.	14	Inspección provincial de 1.ª Enseñanza de Baleares: Certamen pedagógico. (Convocatoria).	166
Id. id. 13-II-14.	62	Certamen pedagógico.	175
Id. id. 6-III-14.	86	Los presupuestos por R.	373
Id. id. 3-IV-14	117	Un desengaño más.	383
Id. id. 8-V-14.	159	Conferencia en el Centro del Magisterio por D. Rufino Carpena.	389-397 404
Id. id. 5-VI-14.	191	El Sr. Bergamín, por R.	411
		Cuentas del material escolar.	412
		La Escuela Normal de Maestros, por R.	422
		Conferencia de las Sritas. Bauzá y Estarás.	424

